

 Registro de Trámites y Servicios Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional			
HOMOCLAVE	DH-DIAM-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28 6 21
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Atención integral a mujeres victimas de violencia.			
Se brinda atención de trabajo social, psicologica y jurídica, orientando y calizando según corresponda.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Art. 16 Fracc. XIII.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Se brinda la atención a mujeres que acuden de manera directa a la Dirección Integral de Atención a las Mujeres, con algun problema de violencia. Tambien se da seguimiento a casos de violencia reportados a la Unidad Especializada de Prevencion y Atención de la Violencia de Género.			
PASOS			
1.- Acudir de forma presencial a la Dirección Integral de Atención a las Mujeres, en el horario de oficina establecido.	1.- Se da seguimiento a los casos de violencia reportados a la Unidad Especializada de Prevencion y Atención de la Violencia de Género.		
2.- Se le brinda la atencion correspondiente por parte del grupo de profesionistas (Trabajo Social, Psicologico y	2.- Se hace visita domiciliaria.		
3.- Se brinda acompañamiento o canalización a las areas correspondientes, según corresponda.	3.- Se da acompañamiento o canalización a las areas correspondientes, según corresponda.		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
No aplica.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
La atención es de forma presencial.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
no tiene		no tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar la situación de la usuaria y brindarle algún servicio en caso de ser necesario.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
María Velazquez Torres	418 182 20888	<a href="mailto:instancia.mujer.dh@gmail.com">instancia.mujer.dh@gmail.com</a>	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. Inmediata o dependiendo a la carga de tranajo.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
		Afirmativa Ficta	no
		Negativa Ficta	no
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		no tiene	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		no tiene	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
no tiene		no tiene	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
no tiene			

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
no tiene		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección Integral de Atención a las Mujeres	
DOMICILIO (S)	Calzada de los Heroes #77, Ranchito San Cristobal	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Calzada de los Heroes #77, Ranchito San Cristobal	
TELEFONO (S)	418 182 0888 Ext. 1007	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:instancia.mujer.dh@gmail.com">instancia.mujer.dh@gmail.com</a>	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria Municipal	418 182 0888 Ext. 1019	<a href="mailto:contraloria_dh@hotmail.com">contraloria_dh@hotmail.com</a>
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Atención Integral a mujeres victimas de violencia.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN
Mtra. María Velazquez Torres Titular de la Dirección Integral de Atención a las Mujeres.		